

RESOLUCIÓN N° 13212 /2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 16 SET. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24084 de fecha 14 de septiembre del 2016;
2. Mis Datos, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 30 de mayo del 2012;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 13 de septiembre del 2016, que indica cambio de domicilio desde Av. México N° 989, Recoleta a Apoquindo N° 6410, depto. 605, Las Condes;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

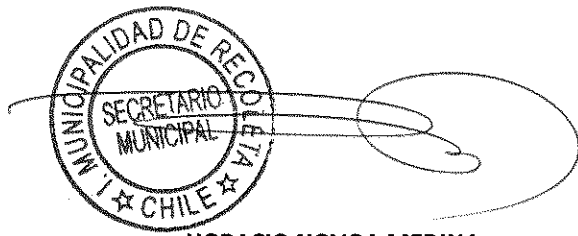
**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. MEXICO N° 989  
NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA EMILIA S.P.A.  
RUT. : 76.213.167-6  
GIRO : REPARACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, OBRAS MENORES, ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS  
ROL S.I.I. : 3158-08  
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
14/09/2016

1122685